

COMUNICADO DE PRENSA No.010

Distrito Federal, 09 de septiembre de 2011

**CONEVAL FOMENTA LAS EVALUACIONES Y SU USO
PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

- **El CONEVAL reconoce a seis dependencias del Gobierno Federal por realizar buenas prácticas de monitoreo y evaluación que se utilizan para mejorar la política social.**
- **Las evaluaciones sólo tienen sentido si se utilizan para la mejora continua.**
- **El proceso de evaluación debe realizarse sistemáticamente en las entidades federativas para crear programas y acciones de impacto y no por coyuntura.**

México, D.F.- Por segundo año consecutivo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reconoce a dependencias y entidades del Gobierno Federal por llevar a cabo buenas prácticas en el proceso de evaluación y monitoreo en el ciclo de las políticas públicas.

En esta ocasión el objetivo fue fomentar y difundir las mejores prácticas de desarrollo social que se implementaron tomando en cuenta los resultados derivados de las evaluaciones externas o de sus acciones de monitoreo. Con este tipo de prácticas el proceso de evaluación se convierte en un círculo virtuoso que tiene la finalidad de mejorar las políticas públicas.

Éste no es un reconocimiento al desempeño de los programas o acciones sociales, es una distinción a las prácticas de monitoreo y de evaluación que los programas o dependencias llevan a cabo para medir cómo van y cómo pueden mejorar.

El CONEVAL reitera que el proceso de evaluación debe realizarse también sistemáticamente en las entidades federativas y en los municipios para crear y modificar programas y acciones de desarrollo social con base en la evidencia de sus resultados.

Las mejores prácticas de evaluación y monitoreo fueron seleccionadas por la Comisión Ejecutiva del CONEVAL, la cual está integrada por los seis investigadores académicos y el secretario ejecutivo. Los criterios de selección fueron los siguientes:

- **Relevancia** para la toma de decisiones o para mejorar los procesos operativos.
- **Innovación** en la implementación de la práctica de evaluación o monitoreo.
- **Institucionalización** de la práctica de evaluación o monitoreo como un proceso normado en la gestión: planeación, presupuestación, implementación y evaluación.

Derivado de lo anterior, las prácticas reconocidas por el CONEVAL son las siguientes:

| Reconocimiento | Dependencia | Buena Práctica | Motivo de la selección |
|--|---|---|---|
| Mejor práctica en materia de Monitoreo | Secretaría de Educación Pública | Estrategia Integral de Acompañamiento, Seguimiento y Evaluación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) | La Coordinación Nacional del PETC (CNPETC), en colaboración con las Coordinaciones Estatales del Programa, puso en marcha la Estrategia con el objetivo de apoyar la toma de decisiones y la mejora de oportunidades de aprendizaje de los alumnos con la extensión del horario escolar. La Estrategia monitorea el cumplimiento de las Líneas de Acción del PETC y permite analizar los problemas de los planteles y entidades federativas para el logro de objetivos. |
| Menciones honoríficas en materia de Monitoreo | Secretaría de Salud | Sistema de Información del Programa Caravanas de la Salud | Construcción, sistematización e implementación de un sistema de información para llevar correctamente el control de las acciones e identificar a los destinatarios de dichas intervenciones. |
| | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | Monitoreo de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, aplicadas a los programas presupuestarios de la CDI | Construcción de un sistema informático para simplificar el proceso de control y seguimiento de las recomendaciones de evaluaciones externas. |
| | Secretaría de Desarrollo Social | Diseño y uso de herramientas de evaluación y monitoreo para la mejora de programas sociales y rendición de cuentas: el caso de la Encuesta sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Social en Espacios Públicos | Implementación de una encuesta panel, la cual que se utiliza actualmente para la medición de la percepción de inseguridad en los espacios. Esta encuesta se realiza previa y posteriormente a la intervención del programa. |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | Implementación de las matrices de indicadores para resultados de los programas de la SAGARPA en concurrencia de recursos en las entidades federativas | Con el fin de obtener información sobre el ejercicio y resultados de los recursos que se operan de manera concurrente con los gobiernos de los estados, la Sagarpa y los Comités Técnicos Estatales de Evaluación (CTEE) implementaron la alineación de las matrices de indicadores para resultados a nivel nacional con las matrices estatales. Esta alineación permite contribuir de manera conjunta, federación y estados, al logro de los objetivos de desarrollo nacional. |
| | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos | Proyecto Valoración Diagnóstica y Registro Automatizado de Formación (INEA) | Creación del Registro Automatizado de Formación (RAF), sistema vía Internet que permite registrar y dar seguimiento a eventos de formación, a fin de conocer la situación de cada figura institucional y solidaria en su proceso de formación. También posibilita realizar análisis cuantitativos y cualitativos de las estrategias de formación y sus resultados. |
| Mejor práctica en materia de Evaluación | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación | Sistematización del levantamiento de línea base para la medición de indicadores de resultados | Levantamiento de una línea basal para cinco programas: Adquisición de activos productivos, PIDEFIMER, Atención a problemas estructurales, Soporte y Procampo, con ello se cuenta con información inicial de las características socioeconómicas de las poblaciones objetivo de los programas para medir indicadores de resultados. |
| Menciones honoríficas en materia de Evaluación | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES) | Cambios sustanciales incorporados a las Reglas de Operación del programa y Lineamientos Internos para su ejecución, derivados de recomendaciones de evaluaciones externas. |

Secretaría de
Desarrollo
Social

Proceso de Evaluación
en la Secretaría de
Desarrollo Social: Un
proceso participativo

Implementación de un proceso de evaluación que busca garantizar estudios de alta calidad en sus resultados. Para generar compromisos por parte de los ejecutores de los programas, es necesario contar con un proceso en el que los sujetos evaluados participen de forma activa en todo el proceso de evaluación, atendándose sus necesidades y tomando en cuenta sus puntos de vista.

La información completa de cada práctica de evaluación y monitoreo está disponible en www.coneval.gob.mx

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

oo00oo

Contacto:

Julietta Castro Toral
Directora de Información y Comunicación Social
01 (55) 54 81 72 57
jcastro@coneval.gob.mx

Mario Pichardo Berriozabal
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
01 (55) 54 81 72 56
mpichardo@coneval.gob.mx



Coneval



@coneval



conevalvideo